



San Miguel de Tucumán, **20 de Octubre de 2021.-**

Expte. N° 50.380-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción de la **Lic. Ximena Aixa Castro Gonzalez** en la carrera de posgrado **Doctorado en Ciencias Biológicas** de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la UNT, para realizar estudios conducentes a la obtención del grado académico superior de **Doctora en Ciencias Biológicas**;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por el Consejo de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente solicita la inscripción en la mencionada carrera, creada mediante Resol. HCS N° 1007-1996 de la UNT y sus modificatorias;

Que la acreditación vigente del **Doctorado en Ciencias Biológicas** es la conferida mediante Resol. CONEAU N° 750/13 y las Resol. Ministerial N° 1396/13 y 3106/15 de reconocimiento oficial y consecuente validez nacional del título que otorga la carrera;

Que el Comité Académico de la carrera dictamina al respecto, acepta el plan de trabajo y propone la integración de la Comisión de Supervisión;

Que se dio cumplimiento con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Estudios de Posgrado, aprobado mediante Resol. HCS N° 2558-12 de la UNT y sus modificatorias, que registrá los estudios del doctorando;

Que los señores Miembros de este Honorable Cuerpo acuerdan que es necesario proceder de conformidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de
Google Meet de fecha 15/10/2021)**

RESOL. HCD N° 0439-2021

C.L.P.
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **19 de Octubre de 2021.-**
Expte. N° 50.380-2021.-

RESUELVE:

Art.1º)- **ACEPTAR** la inscripción de la **Lic. Ximena Aixa Castro Gonzalez** (egresada de la Universidad Nacional de Tucumán – Título: Licenciada en Biotecnología) en la carrera de posgrado **Doctorado en Ciencias Biológicas** para realizar estudios conducentes a la obtención del grado académico superior de **Doctora en Ciencias Biológicas**, con sujeción a las normas establecidas por el reglamento aprobado mediante Resol. HCS N° 2558-12 de la UNT y sus modificatorias.-

Art.2º)- **APROBAR** el plan de trabajo final sobre el tema: “**Diálogo materno embrionario durante la preñez temprana en camélidos sudamericanos**”, el que se llevará a cabo en el Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO) – CONICET – UNT, bajo la dirección del **Dr. Martín Eduardo Argañaraz** y la codirección de la **Dra. Silvana Apichela**, obrante a fs 3-11 de las presentes actuaciones.-

Art.3º)- **DESIGNAR** la Comisión de Supervisión que entenderá en el trabajo de Tesis Doctoral de la **Lic. Ximena Aixa Castro Gonzalez**, para optar al grado académico superior de **Doctora en Ciencias Biológicas**:

Dr. Martín Eduardo Argañaraz – Director (UNT – CONICET)

Dra. Silvana Andrea Apichela – Codirectora (UNT – CONICET)

Dr. Marcelo H. Ratto – Especialista en el tema (Universidad Austral de Chile)

Dra. Silvina Graciela Fadda – Investigador de otra Unidad Académica (CERELA – CONICET)

Art.4º)- **RECORDAR** a la Comisión de Supervisión el estricto cumplimiento de sus funciones, atento lo estipula el artículo 8.1.3 y 10.6 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNT y sus modificatorias.-

Art.5º)- **TENER** en cuenta que el presente dictamen se ajusta a lo determinado por el artículo 11.2.1 del anexo I de la Resol. HCS N° 105-19 de la UNT, el que establece el período de vigencia de la inscripción que se confiere.-

Art.6º)- De forma.-

RESOL. HCD N° 0438-2021

C.L.P.
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán